



# Tramitación y valoración de la DISCAPACIDAD

## VALORACIÓN, RECONOCIMIENTO Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE DISCAPACIDAD, CON ORIENTACIÓN DE LAS PRESTACIONES A LAS QUE SE TIENEN DERECHO

Para ser reconocida como persona con discapacidad es necesario que la discapacidad sea igual o superior al 33%.

### A QUIÉN VA DIRIGIDO

Personas con deficiencias permanentes en algún órgano, aparato o sistema considerando, además de los factores de carácter personal, que:

- Estén de alta en el padrón municipal en cualquiera de los municipios de Álava.
- Tengan nacionalidad española o residir de forma legal en España.
- Presenten informes de salud (médicos, psicológicos) relacionados con su discapacidad.

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

**Para solicitar una cita de valoración o revisión de la situación de discapacidad se deberá presentar la siguiente documentación original.**

- DNI/NIE original.
- Informes médicos (especialistas) y psicológicos actualizados de aquellos problemas de salud por los que considere necesaria la valoración.
- Formulario 002 de solicitud.
- Formulario 012 referido a la protección de datos y su tratamiento.
- Formulario 008 de representante legal o persona de referencia si lo considerase necesario (si lo presentase, será a la persona designada a quien se enviarán todas las comunicaciones referidas al proceso).
  - Para menores de edad: Libro de familia y en caso de separación o divorcio convenio regulador de la guarda y custodia. En caso de acogimiento familiar: resolución judicial o administrativa.
- Formulario 009 Si hay persona guardadora de hecho, DNI/NIE de la persona guardadora de hecho, acompañada de la declaración jurada por la que reconoce el ejercicio de dicha guarda.
- Formulario 054 Baremo de restricciones en la participación. La cumplimentación de este formulario es voluntaria.
- Además de la documentación señalada puede adjuntar otros informes referentes a sus problemas de salud que considere de interés.

En caso de que no presente esta documentación, su expediente no podrá ser correctamente tramitado. Todos los formularios deben estar completados y firmados y puede encontrarlos en esta página.

### PARA PRESENTAR LA SOLICITUD HAY QUE PEDIR CITA PREVIA EN:

- La página web, eligiendo la opción de 'Solicitar servicio de valoración y diagnóstico de la discapacidad': <https://egoitza.araba.eus/es/-/pr-servicio-de-valoracion-diagnostico-de-la-discapacidad>
- Llamando al 945 15 10 15